

Bases del Concurso "Adivina la talla"

COdeCO, Comercial de Comunicaciones, S.L. (en adelante, **COdeCO**), empresa domiciliada en 48014 Bilbao, Calle Burgos, 8, trasera, organiza y convoca el **Concurso "Adivina la talla"** (en adelante, el **Concurso**), el cual se registrá por lo dispuesto en las siguientes Bases:

1. Participantes

El **Concurso** está dirigido a todas las personas mayores de edad residentes en España.

No podrán participar los empleados de **COdeCO** ni familiares hasta el primer grado.

Las presentes Bases son de obligada aceptación y cumplimiento para todas las personas que decidan participar en el **Concurso**.

2. Descripción del Concurso, procedimiento de participación y selección de ganadores

El objetivo del **Concurso** es adivinar la talla de los "zapatones" que se exhiben en los escaparates de las tiendas **and&o** (Rodríguez Arias, 5, Bilbao) y **Joya** (Nafarroa, 16, Barakaldo) (la talla es la misma en ambos casos).

Quienes deseen participar en el **Concurso** deberán rellenar el formulario que se entregará en las tiendas mencionadas y que también estará disponible en la web www.masquecalzado.com. Los formularios se podrán entregar en cualquiera de las dos tiendas o remitirlos por correo al Apartado 20059, 48080 Bilbao.

Cada persona podrá rellenar un único formulario sin ticket de compra. En caso de efectuar alguna compra en las tiendas o en la tienda online durante la vigencia del concurso o en los quince días anteriores, podrá rellenar un formulario más por cada ticket de compra o número de pedido (en el caso de compra en la tienda online).

Premios:

Se establecen tres categorías de premios:

***Premio por acertar la talla**

***Premio por participar**

***Premio por sugerencia**

La mecánica para el sorteo de los premios será la siguiente:

Los formularios que hayan acertado la talla (se aceptará un error de cuatro tallas por encima o cuatro tallas por debajo) se introducirán en una caja, de la que se extraerá uno de ellos, que obtendrá un premio consistente en un

lote de productos cosméticos de la marca **Saicara**, compuesto por 1 tubo de crema exfoliante con limón, 1 tubo de crema hidratante con vitamina E, 1 tarro de crema hidratante intensiva con aceite de aguacate, 1 tubo de crema reparadora con aceite de onagra, 1 tubo de gel para masaje de pies con extracto de papaya, 1 spray de espuma refrescante para los pies y para todo el cuerpo con efecto brillo oro y un vale descuento por importe de 30 euros para la compra de calzado fisiológico. El vale se deberá hacer efectivo durante el mes de julio de 2011 y será aplicable a las marcas **Joya, Coppi, Chung Shi** (excepto los modelos Dux), **Power Diet, Earth, Mephisto Sano, Stretch Walker** y **Kangoo Jumps**.

Si este formulario está asociado con un ticket de compra o un número de pedido con fechas comprendidas entre el 17 de mayo de 2011 y el 30 de junio de 2011, se añadirá al premio mencionado la devolución del importe del producto más caro de los que aparezcan en el ticket o en el pedido. El resto de formularios acertantes obtendrá un premio consistente en un vale descuento por importe de 30 euros para la compra de calzado fisiológico. El vale se deberá hacer efectivo durante el mes de julio de 2011 y será aplicable a las marcas **Joya, Coppi, Chung Shi** (excepto los modelos Dux), **Power Diet, Earth, Mephisto Sano, Stretch Walker** y **Kangoo Jumps**.

A continuación, se introducirán en la caja los formularios no acertantes y se extraerá uno de ellos, que obtendrá un premio consistente en un lote de productos cosméticos de la marca **Saicara**, compuesto por 1 tubo de crema exfoliante con limón, 1 tubo de crema hidratante con vitamina E, 1 tubo de crema reparadora con aceite de onagra, 1 tubo de gel para masaje de pies con extracto de papaya y un vale descuento por importe de 20 euros para la compra de calzado fisiológico. El vale se deberá hacer efectivo durante el mes de julio de 2011 y será aplicable a las marcas **Joya, Coppi, Chung Shi** (excepto los modelos Dux), **Power Diet, Earth, Mephisto Sano, Stretch Walker** y **Kangoo Jumps**.

Por último, se extraerán diez formularios no acertantes, cada uno de los cuales obtendrá un premio consistente en un vale descuento por importe de 20 euros para la compra de calzado fisiológico. El vale se deberá hacer efectivo durante el mes de julio de 2011 y será aplicable a las marcas **Joya, Coppi, Chung Shi** (excepto los modelos Dux), **Power Diet, Earth, Mephisto Sano, Stretch Walker** y **Kangoo Jumps**.

En el caso de que no hubiese ningún formulario acertante, los premios de la primera fase quedarían desiertos. En ese caso, el **Concurso** se repetirá durante las fechas que se anunciarían el día del sorteo, haciéndose públicas unas nuevas bases al respecto.

Además, se establece un premio especial a la mejor sugerencia, consistente en un lote de productos cosméticos de la marca **Saicara**, compuesto por 1 tubo de crema exfoliante con limón, 1 tubo de crema hidratante con vitamina E, 1 tarro de crema hidratante intensiva con aceite de aguacate, 1 tubo de crema reparadora con aceite de onagra, 1 tubo de gel para masaje

de pies con extracto de papaya, 1 spray de espuma refrescante para los pies y para todo el cuerpo con efecto brillo oro y un vale descuento por importe de 30 euros para la compra de calzado fisiológico. El vale se deberá hacer efectivo durante el mes de julio de 2011 y será aplicable a las marcas **Joya, Coppi, Chung Shi** (excepto los modelos Dux), **Power Diet, Earth, Mephisto Sano, Stretch Walker** y **Kangoo Jumps**. Este premio será decidido por **COdeCO** y la resolución será inapelable.

3. Fechas de inicio y fin del Concurso

El **Concurso** comenzará el día 1 de junio de 2011 y finalizará el 30 de junio de 2011. Sólo participarán los formularios entregados en las tiendas mencionadas durante esas fechas y los que se hayan recibido en el apartado de Correos mencionado dentro de esas fechas. El sorteo y proclamación de premios serán públicos y tendrán lugar en la tienda **and&o**, el viernes, 1 de julio de 2011, a las 19:00 horas. La relación de premiados estará disponible a partir del 4 de julio de 2011 en las tiendas y en la web, y se informará a los premiados que hayan aceptado recibir información de **COdeCO** por los medios aportados en sus formularios. Los premiados podrán recoger el premio en el momento del sorteo, en caso de estar presentes en el mismo. Los participantes aceptan que, en caso de ser premiados, sus nombres aparezcan en la web y en las tiendas.

4. Protección de datos

Los participantes en el **Concurso** quedan informados y autorizan que los datos personales facilitados al inscribirse, sin cuya facilitación no se podrá participar en el mismo, se incorporen a un fichero automatizado, titularidad de **COdeCO**, y sean tratados con la finalidad de desarrollar su participación en el **Concurso**. Además los participantes aceptan recibir noticias y ofertas de **COdeCO**. En caso de que no deseen recibir dichas informaciones, pueden indicarlo en el propio formulario.

Los participantes garantizan que los datos personales facilitados a **COdeCO** son veraces y se hacen responsables de comunicar cualquier modificación en los mismos.

5. Derecho de exclusión

COdeCO se reserva el derecho de descartar y excluir del **Concurso** a los participantes:

- Cuando se inscriban con datos falsos o haya indicios que razonablemente pudieran llevar a pensar que los datos son falsos. A estos efectos, se podrá exigir a los participantes la verificación de sus datos si se considera oportuno.
- Cuando, de cualquier forma fraudulenta o artificial, manipulen su participación en el **Concurso**.
- Cuando entreguen más de un formulario (excepto los formularios asociados a tickets de compra, que pueden entregarse uno por cada ticket).

- Cuando se inscriban menores de edad.
- Cuando se incumplan las presentes bases en cualquier forma.

6. Exoneración de responsabilidad

COdeCO queda exonerada de cualquier responsabilidad que se pudiera derivar del incumplimiento o cumplimiento defectuoso por los participantes en el **Concurso** de las presentes Bases.

7. Aceptación de las bases

Estas bases se entienden aceptadas por los participantes por el hecho de inscribirse en el **Concurso**.